Asunción, 24 de junio de 2011

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2011 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES"

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según COMUNICACIÓN INTERNA UOC /488/2011, de fecha 16/06/11, Informe Técnico (COMUNICACIÓN INTERNA GTDI /111/2011 de fecha 24/05/2011, de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático) y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica, se concluye que la oferta presentada por la empresa **Tecnología Planificada S.A. (Tecnoplan S.A.)**, en **Gs. 66.055.500 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Quinientos)**, se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente Contratación Directa a la empresa mencionada, cuya oferta es la más conveniente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en la Carta de Invitación del presente llamado.

ING. RUBÉN BÁEZ
Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático

LIC. VÍCTOR D. LIRD R.
Gerente Administrativo

LIC. LEOPOLDO ZACARÍAS CHAPARRO
Gerente Financiero

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0488/2011

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA **Nº 21/2011"Adquisisción de Servidores".**

FECHA : 16/06/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA **Nº 21/2011 "Adquisición de Servidores".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficinas, educativos de imprenta, de comunicación y señalamiento.
NUMERO DEL PAC	220883.
TOTAL DEL PAC	Gs. 66.055.500.
CDP Nº 105/2011	Gs. 66.055.500.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 07/11 Adquisición de Servidores.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	30 (treinta) días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GTDI 085/2011**, de fecha 25/04/2011 de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, en relación a la Contratación Directa Nº 09/2011 "Adquisición de Servidores y Racks- Ítems 1 Servidores", que había sido cancelada debido a que se requerían equipos con características técnicas diferentes para ser utilizados con el Sistema de Gestión de

Saneamientos. Al respecto, se solicita nuevamente la adquisición de 2 (dos) servidores y adjuntan las especificaciones técnicas ajustadas a lo requerido actualmente.

- **Comunicación Interna Nº 361/2011**, de fecha 04/05/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por su intermedio a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático a fin de poner a consideración la invitación para la Contratación Directa Nº 21/2011 "Adquisición de Servidores".

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 105/2011**, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs. 66.055.500 (guaraníes sesenta y seis millones cincuenta y cinco mil quinientos).***

- Nota remitida a la DNCP, de fecha 09/05/2011, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Invitación correspondiente a la CD Nº21/11 "Adquisición de Servidores", solicitando además la cotización de los bienes y servicios.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura fue efectuada en fecha 20 mayo del 2011, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la U.O.C., el Sr Rubén Darío Villalba – Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistió la Srta Nadia Britos C.I Nº 4.399.856 de la firma Infomaster Internacional S.R.L

En el presente Acta de Apertura, no se encontraron observaciones que mencionar sobre la documentación de carácter sustancial presentados por los oferentes.

LAS FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS

- Data Lab S.A
- Hard And Soft S.A
- Parasoft S.A
- Informática Uno S.A.
- Infomaster Internacional S.R.L

LAS FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- PC Center Informática
- Ing. Martin Andrés Garelli Pangrazio
- Tecnología Planificada(Tecnoplan S.A)
- Infomaster Internacional S.R.L
- Infocenter

DESARROLLO

Posterior al acto de apertura, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor, a los efectos de verificar las demás documentaciones adicionales no sustanciales requeridas en la Carta de invitación del presente llamado. No se constatan observaciones que deban ser mencionadas.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Nº	Oferente	Monto Total ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
1	Infomaster Internacional S.R.L	57.201.868.-
2	PC Center Informatica	57.600.000.-
3	Ing.Martin Andres Garelli P.	63.000.000.-
4	Tecnoplan S.A	66.055.500.-
5	Infocenter	97.040.414.-

EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 24/05/2011 la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la CI UOC/0411/2011, remitió a la Gerencia Administrativa y por intermedio a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, copias de las documentaciones de carácter técnico presentadas por las firmas *PC Center Informática, Ing. Martin Andres Garelli Pangrazio, Tecnología Planificada (Tecnoplan S.A), Infomaster Internacional S.R.L, e Infocenter S.A.*, para su evaluación técnica.

Por Comunicación Interna Nº GTDI 111/2011 de fecha 24/05/11, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático informó lo siguiente:

- **Oferta de Informaster Internacional S.R.L.**: Según Las especificaciones técnicas se requiere procesador de 2.8Ghz mínimo, y oferta de 2.4 Ghz, por lo que no cumple con lo solicitado.
- **Oferta PC Center Informática**: El procesador ofertado es de 2.4 Ghz, y las especificaciones técnicas se requiere de 2.8 Ghz mínimo, por lo cual no cumple con lo solicitado.
- **Oferta de Ing. Martín Andrés Garelli Pangrazio**: Se requiere servidor en rack, y oferta servidor en torre, por lo cual no cumple con lo solicitado.
- **Oferta de Tecnoplan S.A.**: Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO DE PRECIO MAS ECÓNOMICO

Oferente	Monto Total ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
Tecnoplan S.A	Gs 66.055.500.-

CONCLUSIÓN

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Contratación Directa Nº21/11 "Adquisición de Servidores"***, la Unidad Operativa de Contrataciones, procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado y considerando el informe técnico presentado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, y acredita que la firma ***Tecnología Planificada S.A. (Tecnoplan S.A)*** cuya propuesta económica es de ***Gs. 66.055.500 (guaraníes sesenta y seis millones cincuenta y cinco mil quinientos)***, se ajusta a las especificaciones técnicas y requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Rosa Ramos Molinas
Funcionaria UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de UOC